

El Distrito Escolar Unificado de Kenosha implementará la Ley de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar de McKinney-Vento para garantizar que las personas sin hogar y los jóvenes no acompañados (jóvenes que no estén bajo la custodia física de un padre / tutor) que residen inicialmente en el Distrito tengan el mismo acceso gratuito. Educación pública adecuada. Esto incluye un servicio comparable proporcionado a otros estudiantes y jóvenes que residen en el distrito. Los niños y jóvenes sin hogar tendrán las mismas oportunidades para cumplir con los estándares académicos estatales y distritales y no sufrirán discriminación, segregación, estigmatización ni acoso.

Los estudiantes que califican bajo la Ley de Asistencia Educativa para Personas sin Hogar de McKinney-Vento serán colocados en las escuelas del Distrito de acuerdo con los requisitos legales de la Ley. La política de asignación de estudiantes a las escuelas del Distrito no se aplicará mientras los niños o jóvenes califiquen según la Ley McKinney-Vento.

REFERENCIA LEGAL .: Estatutos de Wisconsin

Sección 118.13 [No discriminación estudiantil]

Ley de asistencia para personas sin hogar de McKinney-Vento (42 U.S.C. 11431 et. Seq.) [Opciones de colocación escolar para niños y jóvenes sin hogar]

Sección 504, Ley de Rehabilitación de 1973

Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (20 U.S.C. 1400 et. Seq.)

Título I, Parte A de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (20 U.S.C. 6311- 64515)

Título IX, Enmienda de Educación de 1972 Título VI, Ley de Derechos Civiles de 1964

Ley de derechos civiles de 1991

CRUZ REF .: 3280 Tasas de estudiante

3511 Transporte

3520 programas de nutrición escolar

5110 Igualdad de oportunidades educativas / queja de discriminación

5200 admisiones escolares

5250 Menores emancipados

5310 Asistencia de estudiantes

5320 Áreas de asistencia escolar

5330 Asignación de estudiantes a escuelas

5532 Vacunas

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS: Ninguno.

AFIRMADO: 25 de mayo de 2004

22 de octubre de 2013

REGLA 5280
EDUCACIÓN PARA NIÑOS Y JÓVENES SIN HOGAR (EHCY)

El Departamento de Instrucción Pública de Wisconsin proporciona información actualizada sobre cada uno de los requisitos federales en virtud de la Ley de Educación para Personas sin Hogar de McKinney Vento (EHCY). El enlace a la página de inicio de EHCY es <https://dpi.wi.gov/homeless>.

La información específica de la guía de procedimientos se encuentra:
<https://dpi.wi.gov/homeless/guidance>.

Los temas incluyen, entre otros, los siguientes elementos:

1. Identificación para obtener información sobre definición e identificación
2. McKinney –Vento de un vistazo para el tema de la inscripción. Resolución de conflictos Logro Académico - Programas y Servicios
3. Selección de escuela para colocación escolar
4. Transporte